

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL SALVADOR DURANTE PARA CUMBRE HUMANITARIA MUNDIAL (WHS), CON EL OBJETIVO APOYAR LA AGENDA PARA LA HUMANIDAD.**

Compromisos para la acción de la VHS.	Descripción del compromiso adquirido por El Salvador.	Iniciativas impulsadas del 1 enero 2017 al 31 diciembre 2017.	Iniciativas impulsadas del 1 enero 2018 al 31 diciembre 2018.
<p><b>2E Mantener las reglas: una campaña global para afirmar las normas que salvaguardan a la humanidad.</b></p>	<p>- El Salvador se compromete a continuar la iniciativa humanitaria para un mundo libre de armas nucleares. Además, se compromete a crear conciencia sobre este importante tema, tanto a nivel nacional como internacional. El objetivo de esta iniciativa es llenar el vacío legal con respecto a las armas nucleares a la luz de sus consecuencias humanitarias catastróficas e inaceptables y el gran riesgo que estas armas representan para todo el planeta.</p>	<p>El Salvador se ha venido pronunciando en espacios multilaterales y bilaterales en los que participa en favor de la prohibición completa de las armas nucleares y las armas de destrucción masiva; se encuentra además en proceso de ratificación del Tratado para prohibir las Armas Nucleares</p>	<p>Ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por la Asamblea Legislativa, con fecha 30 de agosto de 2018.</p> <p>Impulso de diferentes declaraciones y resoluciones en el ámbito de las Naciones Unidas y otros espacios multilaterales en favor de un mundo libre de armas nucleares y su eliminación completa.</p>
	<p>El Salvador se compromete a continuar promoviendo la ratificación y adhesión de los Estados a la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal. El Salvador se compromete además a mantener su compromiso de cumplir con el objetivo humanitario de la Convención, un mundo libre del uso y almacenamiento de minas antipersonal, y a poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal a través de su completa erradicación.</p>	<p>En cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal El Salvador ha venido elaborando los informes períodos confirmando que no tiene almacenadas este tipo de armas. Asimismo, en distintas reuniones bilaterales ha hecho llamamientos a los países de América Latina que aún no son parte de la Convención a adherirse a la misma.</p>	<p>El Salvador como Estado parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal ha continuado cumpliendo con las disposiciones de este instrumento internacional, siendo un país libre de minas antipersonales, asimismo, ha promovido iniciativas a favor de la ratificación e implementación efectiva de esta Convención, a favor de la eliminación de minas antipersonales y de la asistencia a las víctimas.</p>
	<p>El Salvador se compromete a aumentar apoyo al pronto y necesario establecimiento de un Mecanismo de Seguimiento del Derecho Internacional Humanitario, según la decisión tomada en la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.</p>	<p>A través del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador (instancia asesora del GOES sobre las medidas a tomar para la adopción, aplicación y difusión efectiva del Derecho Internacional Humanitario, DIH), se ha capacitado a personal de diversas instancias y se han compilado y publicado diferentes instrumentos internacionales sobre Derecho Internacional Humanitario.</p>	<p>El Comité interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador, instancia asesora del Gobierno sobre las medidas a tomar para la adopción, aplicación y difusión efectiva del Derecho Internacional Humanitario –DIH realizó en 2018 las siguientes actividades: capacitaciones sobre Derecho Internacional Humanitario, principalmente sobre el uso de la fuerza y la desaparición forzada, las cuales fueron dirigidas a funcionarios de diversas instituciones del Estado; impresión de publicaciones de</p>

			difusión del DIH; y como parte de la conmemoración del XXI Aniversario del Comité se realizó un Foro sobre Derecho Internacional Humanitario, el cual fue impartido por expertos internacionales.
<b>3B Abordar las vulnerabilidades de los migrantes y proporcionar oportunidades más regulares y legales para la migración.</b>	El Salvador se compromete a seguir posicionando en las agendas multilaterales, las dimensiones humanitarias de los flujos migratorios, en particular en el caso de niños, niñas y adolescentes migrantes y el drama de sus familias.	<p>En el marco de la PPT CRM se promovió la elaboración, en abril de 2017, del <b>Plan Estratégico para la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes de la CRM para el período 2017-2022</b>. El objetivo del plan es contribuir a que los Países Miembros de la CRM implementen acciones regionales para garantizar los derechos humanos y el acceso a servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes migrantes y con necesidad de protección internacional, en consonancia con los Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral para la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración, con énfasis en el principio del interés superior de la niñez, y los enfoques de género y diversidad.</p> <p>Además, a lo largo de 2017, El Salvador en calidad de presidencia pro t�mpore de la CRM asumi� un importante liderazgo en el proceso preparatorio de cara al Pacto Mundial sobre Migraci�n Segura, Ordenada y Regular. Convencidos de la importancia de posicionar a la regi�n en este proceso in�dito a nivel internacional, se impuls� acercamientos con la Conferencia Suramericana de Migraciones y se particip� en la fase de consultas. Producto de estos esfuerzos, en el marco de la XXII Conferencia Regional sobre Migraci�n se adopt� una declaraci�n especial como aporte para el borrador cero del</p>	<p>En marzo 2017 en el marco de la Conferencia Regional para las Migraciones, se realiz� la primera reuni�n de la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protecci�n de Ni�as, Ni�os y Adolescentes Migrantes, siendo el objetivo de esta reuni�n la construcci�n del Plan Estrat�gico para la Red de Funcionarios de Enlace, el cual fue aprobado y actualmente est� siendo operativizado en la regi�n.</p> <p>El Plan se desarrolla bajo cinco ejes tem�ticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prevenci�n de la migraci�n irregular de ni�as, ni�os y adolescentes.</li> <li>▶ Protecci�n consular de ni�as, ni�os y adolescentes migrantes durante la detecci�n y recepci�n en pa�ses de tr�nsito y destino.</li> <li>▶ Recepci�n y atenci�n psicosocial de ni�as, ni�os y adolescentes migrantes en tr�nsito, destino y retorno.</li> <li>▶ Integraci�n y reintegraci�n de ni�as, ni�os y adolescentes migrantes en pa�ses de origen y En noviembre de 2017, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Regional para las Migraciones (CRM), se realiz� la I reuni�n virtual de la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protecci�n a Ni�as, Ni�os y Adolescentes Migrantes, con el objetivo de dar continuidad y seguimiento al Plan de Trabajo de</li> </ul>

		<p>Pacto Global. Desde el plano nacional también se buscó generar aportes y para ello se realizó, en septiembre de 2017, una consulta interinstitucional e intersectorial para definir la posición del país en torno al PMM. Actualmente, El Salvador está teniendo un rol muy activo y propositivo en las negociaciones intergubernamentales de cara a la adopción del Pacto, siendo uno de los temas prioritarios que defiende el país los de niñez y adolescencia migrante.</p>	<p>Niñez Migrante, de la CRM 2017-2022, cada institución nacional presentó las acciones a nivel nacional, y se realizaron acciones conjuntas a nivel regional para el cumplimiento del mismo.</p> <p>Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017 a fin de socializar el Plan de Trabajo de la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección Niña, Niños y Adolescentes, se realizaron jornadas de socialización dirigidas a todas las instituciones de Gobierno involucradas, actores de la sociedad civil, en las que se identificaron las acciones prioritarias a nivel nacional y regional.</p> <p>En noviembre 2017 en el marco de la PPT El Salvador, realizó un taller de discusión de casos de violencia sexual y de género de niñez migrante, el cual fue desarrollado por al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, para los Refugiados, en el cual se centró en el interés superior de la niñez y adolescencia, en dicho taller participaron instituciones de protección de la niñez a nivel de los 11 países de la Conferencia Regional para las Migraciones.</p> <p>En 2018 se realizaron reuniones virtuales con los países miembros de la Conferencia Regional para las Migraciones, para dar seguimiento al Plan de Trabajo, a fin de priorizar acciones en la región así como a nivel nacional. Se solicitó se trabajara un listado de instituciones de apoyo a niñas, niños y adolescentes migrantes con necesidades de protección.</p>
--	--	--	--

		<p>Realizar un mapeo de manuales, protocolos, instrumentos de redes de protección de niñez migrante en cada país miembro, establecer los puntos focales de las instituciones rectoras en el tema de niñez migrante.</p> <p>En octubre 2018 en el Marco de la CRM, se realizó con los países miembros reunión de la Red de Funcionarios de Enlace en materia de niñez migrante, lo importante de esta reunión fue que por primera vez se tuvo participación de un grupo de jóvenes que realizaron la ruta migratoria de forma irregular, y expusieron sus vivencias y dieron recomendaciones a los países a fin que se tomen en cuenta en las decisiones que se tomen, esta fue una acción en el marco del Plan de Trabajo, participaron jóvenes de Guatemala, Honduras y El Salvador.</p> <p>En noviembre 2018 se realizó la reunión Viceministerial de la CRM, previó a la reunión la Red de Funcionarios de Enlace sostuvieron y discutieron el Plan de Trabajo, y se acordó impulsar las siguientes acciones: Crear una guía de apoyo para la implementación de los mecanismos de determinación de Interés Superior del Niño (ISN) en cooperación con especialistas académicos o de sociedad civil. Realización de un taller con miras a la creación de la guía regional para la determinación del ISN con el apoyo de los Organismos Observadores.</p> <p>Realizar un taller de capacitación sobre las Directrices actualizadas de evaluación y determinación del interés superior de NNA (2018), ofrecido por ACNUR, quien se comprometió a compartir una</p>
--	--	--

			<p>propuesta más elaborada a la brevedad.</p> <p>Impulsar el uso del formato de registro regional, con el fin de promover la aplicación de indicadores comunes y evitar la re-victimización de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y con necesidades de protección internacional, atendidos por los diferentes entes responsables en los países de la región.</p> <p>Realizar un análisis, revisión y construcción del registro único partiendo de las buenas prácticas que tienen algunos de los Países Miembros.</p> <p>Se sugirió se realice la revisión de la actividad planteada en el <i>Plan Estratégico sobre la implementación de los Indicadores Comunes para el Registro de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados en la Actuación consular de los Países Miembros de la CRM</i> con miras al diseño del registro único.</p>
<p><b>4B Anticípate, no esperes, para las crisis</b></p>	<p>El Salvador se compromete a implementar en la medida que nuestras capacidades lo permitan, el Marco de Sendai sobre Reducción de Riesgo de Desastres, así como sus interacciones e interdependencia con los procesos de Cambio Climático según el "Acuerdo de París" y la Agenda Desarrollo 2030. Avanzar a nivel nacional, y promover su implementación en el nivel internacional.</p>	<p>La Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, aprobó en diciembre de 2017, el diseño de la Política Nacional de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres, la cual ha sido elaborada con base a los compromisos asumidos en el Marco de Sendai sobre Reducción de Riesgo de Desastres.</p>	<p>En 2018 El Salvador concluyó la actualización del Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, así como la elaboración de los planes de contingencia para enfrentar sequías, erupciones volcánicas, terremotos, e incendios.</p> <p>En 2018 El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en seguimiento a los compromisos asumidos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), realizó la presentación de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, en la que se reportan los avances registrados por El Salvador en materia de políticas y las</p>

		<p>acciones nacionales planificadas para enfrentar los efectos del cambio climático.</p> <p>En junio de 2018 el GOES reinició por segundo año consecutivo, la Plantatón 2018, una campaña ciudadana de reforestación nacional, que tiene por meta plantar 5 millones de árboles en las zonas más degradadas del país, para recuperar los mantos acuíferos, la fertilidad de los suelos, reducir los impactos del cambio climático y sensibilizar y concientizar a nuestra población.</p> <p>El Salvador ha ampliado a 36 Sistemas de Alerta Temprana (SAT), de las cuales 23 son para las amenazas de inundaciones, 7 para la amenaza de deslizamientos, 3 para la amenaza volcánica y 3 para las amenazas marinas, la cual incluye tsunamis; todos estos sistemas tienen una cobertura en 124 municipios.</p> <p>Se realizó el quinto Taller Nacional de Observadores Locales, denominado: Fortaleciendo el monitoreo local, con el propósito de incrementar los conocimientos e intercambiar información actualizada sobre el comportamiento de las amenazas hidrometeorológicas en el país: específicamente inundaciones y deslizamientos.</p> <p>Se ha actualizado y modernizado el Centro de Monitoreo Integrado de Amenazas del Observatorio Ambiental del MARN. Este centro integra y analiza la información de más de 250 estaciones ubicadas en todo el país para la medición de lluvia, niveles de ríos, sismos, oleaje y corrientes marinas; modelos</p>
--	--	---

			<p>analíticos y aplicaciones informáticas. De igual forma obtiene la información a través de la red de más de 600 observadores locales a fin de brindar información confiable y oportuna al Sistema Nacional de Protección Civil, sectores productivos y población en general, con fines de alerta temprana y reducción de riesgo. Este monitoreo sistemático ha contribuido a reducir la cantidad de pérdidas de vidas humanas.</p> <p>En el marco del proyecto: "Naciones listas para el tiempo y preparadas para el clima (Weather Ready Nations)", que se implementa en el país con el apoyo de USAID/OFDA y NOAA, se trabaja en el mejoramiento de los pronósticos meteorológicos para pasar de lo que será el tiempo a lo que hará el tiempo, es decir, de pronósticos del clima a pronósticos de impacto.</p> <p>El Observatorio Ambiental se involucró en coadyuvar esfuerzos con otras instituciones del estado, lideradas por la Secretaría Presidencial para Asuntos de Vulnerabilidad y la Dirección General de Protección Civil, con el acompañamiento de UNICEF, para la implementación del sistema INFORM (Index for Risk Management) en El Salvador. Este sistema es una evaluación de riesgo de fuente abierta global para crisis humanitarias y desastres; puede, apoyar decisiones sobre prevención, preparación y respuesta. El MARN aportó 12 indicadores relacionados con el quehacer medioambiental. (<a href="http://www.inform-index.org/Countries/Country-profiles">http://www.inform-index.org/Countries/Country-profiles</a>).</p>
	El Salvador se compromete a	En 2017 El Salvador elaboró el	La formulación en 2018 de 7

<p><b>4 C Ofrecer resultados colectivos: trascender las divisiones entre el desarrollo humanitario y el desarrollo.</b></p>	<p>apoyar tanto a nivel nacional como regional la incorporación de la dimensión humanitaria y de prevención y respuesta ante desastres en ambientes urbanos, en los resultados de la Conferencia de Habitat 3.</p>	<p>Plan de Acción Nacional de Implementación de la Nueva Agenda Urbana Mundial; instrumentos con los que se contribuye a mejorar el cumplimiento de los compromisos relativos a la dimensión humanitaria y de prevención y respuesta ante desastres en ambientes urbanos.</p>	<p>planes municipales de ordenamiento territorial de la “Microrregión los Izcalcos”, Sonsonate y la actualización de 5 planes municipales de “Asibahia”, Usulután, incorporan la dimensión humanitaria y de prevención y respuesta ante desastres en ambientes urbanos.</p> <p>Implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en el Área Metropolitana de San Salvador, con financiamiento del préstamo BID 2630, que comprende una serie de intervenciones estratégicas. El programa combina la construcción de infraestructura estratégica para generar hábitat de calidad y desarrollo urbano resilientes, con el mejoramiento de condiciones de precariedad y riesgo existente en Asentamientos Urbanos Precarios del AMSS. La idea es producir hábitat de calidad a nivel de esos asentamientos humanos. En el período, se finalizaron cuatro proyectos de obras de mitigación en diversos asentamientos en el AMSS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de obras de mitigación en terrenos de 22 familias habitantes de la comunidad Altos de Santa Anita, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.</li> <li>2. Construcción de obras de mitigación en terrenos de 35 familias habitantes de la comunidad San Pedro B, municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador.</li> <li>3. Construcción de obras de mitigación en terrenos de 19 familias habitantes de la comunidad El Caracol, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.</li> <li>4. Construcción de obras de mitigación en terrenos de 10 familias habitantes de la</li> </ol>
---	--	---	--



			<p>comunidad El Castillo 2, municipio de Apopa, departamento de San Salvador.</p> <p>Para amortiguar el impacto de las lluvias, se ha iniciado la construcción de la primera Laguna de laminación con una inversión de aproximadamente 18.95 millones dólares. Este proyecto representa la primera intervención de obras de amortiguamiento del macro drenaje pluvial en el AMSS. Con esta, se retardará el flujo violento del agua y reducirá el caudal pico, para generar un flujo de agua lluvia más uniforme. Esto contribuirá a reducir el riesgo en las comunidades en la cuenca baja del Arenal Monserrat, que por años han sido afectadas por inundaciones. Las estimaciones indican que la vulnerabilidad se reducirá para unos 40 mil habitantes del AMSS, de manera directa.</p> <p>Así mismo, se está formulando el Plan Maestro para la Gestión Sustentable de las Aguas Lluvias del AMSS, mediante una Cooperación Técnica por 600 mil dólares provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este plan permitirá establecer y priorizar las intervenciones en el sistema de drenajes del AMSS, proponiendo mecanismos de financiamiento e incluyendo criterios para la delimitación de competencias en el manejo de sus sistemas de macro drenajes.</p> <p>También se encuentra en proceso el levantamiento del Catastro físico y topográfico del macro y micro drenaje pluvial en el Área Metropolitana de San Salvador, por 200 mil dólares. Este servirá de insumo al Plan Maestro para la Gestión de las aguas lluvias en el</p>
--	--	--	---

			AMSS. Esta intervención es financiada con recursos provenientes del préstamo BID 2630.
	<p>El Salvador se compromete a implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030, incluyendo sus relaciones con el Cambio Climático, la Seguridad Alimentaria y otros aspectos claves, con los cuales se puede generar resiliencia al cambio climático e incidir en la disminución de futuras posibles emergencias humanitarias.</p>	<p>En respuesta al alto nivel de compromiso mostrado por El Salvador, es 1 de 15 países elegidos a nivel mundial para la implementación acelerada de los ODS, denominados MAPS*, gracias a su contribución durante la elaboración de la nueva Agenda 2030, llevando a cabo diversas etapas de consultas y localización que involucraron a más de 4,500 personas representando a diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>Asimismo, El Salvador ha sido elegido como 1 de los 6 países pilotos en el mundo donde se hará un monitoreo del ODS 16: "Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas".</p> <p>El Gobierno de El Salvador tiene un compromiso firme y pleno para la implementación de la Agenda 2030, por ello, ha definido una Hoja de Ruta clara que conlleva tres grandes hitos: i) el establecimiento de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, ii) la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo sostenible, y iii) un Acuerdo Específico de colaboración con el Sistema de Naciones Unidas. Estos tres hitos definen el qué, el cómo y con quién de la implementación de los ODS en el país. Para ello, el Presidente de la República, ha delegado un equipo al cual se le asignó la coordinación de dicha agenda en el país, compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica y de Planificación de la</p>	<p>El Gobierno de El Salvador ha lanzado un Módulo y plataforma informática para el Seguimiento y Monitoreo del progreso alcanzado en el logro de los ODS dentro del actual Sistema Nacional de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación<sup>1</sup>. Los datos estadísticos y la información sobre el progreso logrado en los ODS se producirán dentro del sistema nacional existente, que se actualizará continuamente por parte de las instituciones de Gobierno vinculadas para ampliar su capacidad hacia todos los indicadores priorizados de la Agenda 2030. Lanzado en Julio de 2018, el Módulo de los ODS del Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo incluye una serie de funciones que visualizan la información, tales como: Evolución y progreso en los indicadores de la Agenda 2030 (tacómetros, mapas, series de datos, gráficos, etc); Vinculación entre los ODS y los marcos de políticas, regulatorios y programáticos; Avances en programas, proyectos e intervenciones públicas específicas que apoyan el cumplimiento de los ODS.</p> <p>A su vez, se dio por finalizado el ejercicio de análisis de las intervenciones de política pública asociadas a las metas establecidas en el marco de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible al 2020, dicho proceso, en el que participaron alrededor de 398</p>

\*MAPS (Mainstreaming- Transversalización; Acceleration - Aceleración; Policy Support – Apoyo a Políticas)

<sup>1</sup> 6 países priorizados para el ODS 16: El Salvador; Uruguay, México, Indonesia; África del Sur; Túnez y Georgia

<sup>2</sup> Plataforma disponible en: [www.odselsalvador.gob.sv](http://www.odselsalvador.gob.sv)

		<p>Presidencia.</p> <p>Por otra parte, El Salvador es uno de los países que ha presentado su primer Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible auspiciado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), y llevado a cabo del 10 al 19 de julio de 2017, en Nueva York</p>	<p>representantes de instituciones de Gobierno y del Sistema de las Naciones Unidas, dio como resultado un mapeo de las políticas públicas que se ejecutan actualmente vinculadas a las metas de los ODS priorizados, así como un análisis de los principales limitantes, desafíos y elementos clave para el logro de las metas definidas al mediano plazo, las publicaciones correspondientes se estarán realizando en el primer semestre del año 2019.</p> <p>En cuanto al involucramiento con otros actores se ha realizado la adopción conjunta de planes de trabajo con el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES), así como Plan Internacional, a través de los cuales se han establecido actividades en el marco de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>A su vez, se ha realizado y desarrollado un curso de formación de formadores para las organizaciones de la sociedad civil sobre la Agenda 2030, el cual contó con un total de 38 representantes de diversos movimientos e instancias de la sociedad civil.</p>
<p><b>5A Invertir en las capacidades locales</b></p>	<p>El Salvador se compromete a promover la incorporación de las comunidades de salvadoreños en el exterior, en la prevención y respuesta temprana ante desastres. Incrementar los esfuerzos que venimos realizando ante los países receptores de diáspora y las agencias privadas, para reducir los costos de los envíos de las remesas familiares; que por cierto son una reconocida fuente de financiamiento familiar hacia las comunidades en situaciones de emergencia humanitaria.</p>	<p><i>Entre lo relativo a la promoción de la incorporación de las comunidades de salvadoreños en el exterior en acciones sobre reducción de riesgos se ha logrado incluir el tema del calentamiento global en las agendas de trabajo con las comunidades, específicamente con las residentes en Europa que manifiestan su preocupación y su voluntad de apoyar proyectos de protección y conservación del medio ambiente.</i></p>	<p>Diferentes comunidades de salvadoreños en el exterior, como la Organización Salvadoreña en el Reino Unido (ASUK), desarrollan iniciativas en El Salvador, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de comunidades localizadas en las zonas con mayores índices de pobreza del país. Las actividades de desarrollan en coordinación con la Fundación para el desarrollo Educativo Morazán FUNDEMAC, en el departamento de Morazán, la cual posee un carácter</p>

			<p>independiente, apartidista y aconfesional. Su objetivo principal es acompañar los procesos de fortalecimiento de la competencia para la autogestión local y la promoción del derecho a una educación con equidad y calidad, a través de la realización de acciones encaminadas a la formación, sensibilización e incidencia en las políticas públicas, la gestión y el fortalecimiento institucional. La FUNDEMAC, trabaja en el municipio de Arambala en el departamento de Morazán. Los proyectos son:</p> <p><b>1. Establecimiento de invernadero en la comunidad de Tachiga (duración de un año y costo total de 10,000), con el objetivo de</b> que las familias de la comunidad de Tachiga produzcan hortalizas para su consumo mediante la producción hortícola en su propia comunidad, a través de la construcción y equipamiento de un invernadero, dotación de insumos y material vegetativo, capacitación y acompañamiento.</p>
<p><b>5 D. Resultados financieros, no fragmentación: pasar del financiamiento a la financiación</b></p>	<p>El Salvador se compromete a aumentar las acciones, además del marco de ONU, para lograr la reclasificación de los criterios de elegibilidad de la Asociación de Desarrollo Internacional, del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y otros miembros del Grupo del Banco Mundial, para mejorar la elegibilidad de los llamados "Países de Renta Media" al acceso en términos favorables, a fondos y financiamiento; ello en seguimiento a recomendación del Panel de Alto Nivel sobre Financiamiento Humanitario.</p>	<p>El Salvador es uno de los países más proactivos a nivel mundial que promueve y posiciona en diversos foros de las Naciones Unidas (Foro de Cooperación para el Desarrollo, Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Foro del ECOSOC sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo) y otros espacios de discusión, la importancia de realizar análisis más profundos sobre el criterio actual (Ingreso Nacional Bruto) de clasificación del nivel de desarrollo de los países; mismo que es crucial para la asignación de los flujos de cooperación internacional (AOD).</p>	<p>El Salvador ha participado en diversos espacios multilaterales y regionales, en los que ha planteado la necesidad de revisar la clasificación actual de los países incorporando otros indicadores complementarios y multidimensionales que a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible den cuenta de su verdadero grado de desarrollo y por ende, la necesidad de continuar recibiendo el apoyo a través de la cooperación internacional (AOD), y acceso a otras fuentes de financiamiento en condiciones favorables.</p> <p>Particularmente, se ha participado en los siguientes espacios:</p>

		<p>En ese marco, El Salvador ha posicionado permanentemente la necesidad de integrar nuevos parámetros capaces de complementar los criterios actuales de clasificación, que reflejen en forma fiel y equitativa el grado de desarrollo de cada país, abordando las realidades económicas, sociales y medioambientales, a partir de un análisis sobre brechas estructurales y de enfoques multidimensionales para la medición de la pobreza; dado que la clasificación actual de <b>“Países de Renta Media”</b>, no toma en cuenta las múltiples dimensiones del concepto integral de desarrollo sostenible, ni la heterogeneidad social y territorial que caracteriza a este grupo de naciones.</p>	<p>Evento: Seminario: Hacia la construcción de un Sistema de Cooperación Internacional inclusivo para el Desarrollo Sostenible: aportes desde Iberoamérica.  Fecha: 15 y 16 de abril de 2018  Lugar: Lisboa, Portugal  Participante: Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo.</p> <p>Evento: Desayuno de países iberoamericanos con OCDE  Fecha: 18 de abril de 2018  Lugar: Lisboa, Portugal  Participante: Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo.</p> <p>Evento: 37 Período de sesiones de la CEPAL  Fecha: 9 de mayo 2018  Lugar: La Habana, Cuba.  Participante: Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo</p> <p>Evento: 6ª Reunión Bienal de Alto Nivel 2018 del Foro de Cooperación para el Desarrollo  Fecha: 21 y 22 de mayo 2018  Lugar: Sede de las Naciones Unidas, Nueva York  Participante: Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo.</p> <p>Evento: Diálogo Institucional de Alto Nivel Unión Europea-América Latina  Fecha: 4 y 5 de octubre 2018  Lugar: Santiago, Chile  Participante: Ryna Garay, Viceministra de Cooperación para el Desarrollo.</p> <p>Evento: Reunión de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo en los países de renta media.  Fecha: 4 de diciembre 2018  Lugar: Sede de las Naciones Unidas, Nueva York  Participante: Ryna Garay,</p>
--	--	---	---

			<p>Viceministra de Cooperación para el Desarrollo.</p> <p>Evento: Almuerzo de Alto Nivel sobre los países de renta media: "Una discusión sobre la trampa de la renta media".</p>
--	--	--	--